



DESAJCAO20-A-075

Cartagena, Junio 23 de 2020

Doctor:
ARIEL JULIO GOMEZ
Área Financiera
Dirección Seccional de Administración Judicial Cartagena
Ciudad

Referencia: Envío Documentos Contrato Mínima
Cuantía No. ORDEN DE COMPRA No. 47914

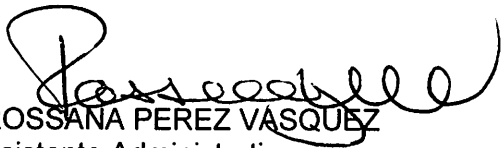
Respetado y apreciado Dr. Julio Gómez,

Para los fines pertinentes de manera cordial le enviamos la siguiente documentación del contrato del asunto en referencia contraído con la empresa **UNIPLES S.A.**:

- Original Facturas de Ventas Nros.E05501360853 y E0551360834
- Entradas Almacén Nros.633,634 y 635.
- Planilla de Aportes Parafiscales.
- Informe del Supervisor

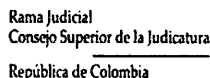
Agradezco su atención.

Cordialmente,


ROSSANA PEREZ VASQUEZ
Asistente Administrativo
Área de Almacén

c.c Área Jurídica
c.c Área Administrativa

Carrera 5 No 36-127 Edificio Cuartel del Fijo.
Teléfono: 6602124. www.ramajudicial.gov.co.
Cartagena – Bolívar. Colombia

**Dispapeles S.A.S**

N.I.T. 860028580-2

Atte: NELSON CALDERON ALGARRA

nelson.calderon@dispapeles.com

Teléfono: +1 (571) 643-9000

Número de Orden **47914**

No de Instrumento

Instrumento agregación Derivados del papel carton y corrugado

Fecha de Emisión **01/05/20**

Fecha de Vencimiento **30/06/20**

Comprador **Marlys Milena Cantillo Martinez**

Comprador **Manyo Milena Cantino Martin**
 Ordenador del gasto **Hernando Dario Sierra Porto**

Supervisor **ROSSANA PEREZ VASQUEZ Y**

ELLA CASTRO

Teléfono 3046033054

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales

Justificación	Contratar en nombre de la Nación
---------------	----------------------------------

– Consejo Superior de la Judicatura el servicio de suministro de resmas de papel para los diferentes despachos judiciales y oficinas administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, este procedimiento será realizado mediante la plataforma de TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

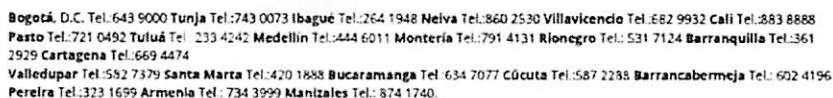
Enviar a

DIRECCION SECCIONAL DE
ADMINISTRACION JUDICIAL
DE CARTAGENA – BOLIVAR
• Bodega el espinal Cra, 17 Calle
32 - 66, sector el Espinal
6527088
CARTAGENA BOLIVAR

-Factorar a

DIRECCION SECCIONAL DE
ADMINISTRACION JUDICIAL
DE CARTAGENA – BOLIVAR
• Bodega el espinal Cra, 17 Calle
32 - 66, sector el Espinal
6527088
CARTAGENA, BOLIVAR

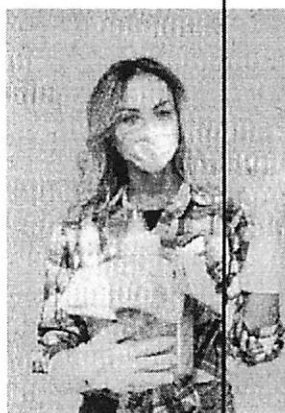
Línea Presupuesto		Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 4520	dpc01--49-Papel bond 75g carta caja x 10 resmas	50	Caja x 10 resmas	64.807,32	3.240.366,00
2	CDP 4520	dpc01--49-Papel bond 75g carta caja x 10 resmas	15	Caja x 10 resmas	78.061,75	1.170.926,25
3	CDP 12920	dpc01--50-Papel bond 75g oficio caja x 10 resmas	30	Caja x 10 resmas	92.948,39	2.788.451,70
4	CDP 12920	dpc01--50-Papel bond 75g oficio caja x 10 resmas	628	Caja x 10 resmas	77.155,50	48.453.654,00
5	CDP 12920	dpc01--IVA	1.0	Unidad	9.821.863,80	9.821.863,80
					65.475.261,75	COP



E055 1360853

DISPAPELES S.A.S
NIT. 860.028.580-2
WWW.DISPAPELES.COM

7b43d4572ed1850a47076cc9eb689e24eab7b834d4e6464af67b6caab09b55a33555a4115a8a2b080211192b1d9c92910e



**EN NUESTROS PUNTOS DE
VENTA A NIVEL PAÍS**

PODRÁS
ENCONTRAR
TODO EL PORTAFOLIO
**DE LIMPIEZA Y
DESINFECCIÓN**

ENTÉRATE DE MAS EN
NUESTRA PAGINA WEB

WWW.DISPAPALES.COM



CÓDIGO	UNIDADES	Den.	DESCRIPCIÓN	GRAMAJE	TAMAÑO	VALOR UNITARIO	%DESC.	%IVA	VALOR TOTAL
838	50.000		CAJ REPROGRAF A.B. RESMILLA CARTA	75.00	21.60 x 27.90	64,807.32		19.0	3,240,366.00
839	628.000		CAJ REPROGRAF A.B. RESMILLA OFICIO	75.00	21.60 x 33.00	77,155.50		19.0	48,453,654.00

SON: SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESO(S) CON OCHENTA CENTAVO(S)

VALOR MERCANCÍA	51,694,020.00
DESCUENTO	0.00
SUBTOTAL	51,694,020.00
IVA	9,821,863.80

Esta factura es un título valor, presta fe de la existencia de un crédito que el requerido ejecutivo y legítima el derecho literal y autónomo que ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el art. 617 del E.T. 773 y 774 del Cco. de 1934 del E.T. Si no es cancelada a decreto 2242 de 2015, art. 86 de la ley 1676/2013 y decremento por vencimiento, se causará interés de mora a la tasa máxima autorizada por la ley sin perjuicio de la acción legal por incumplimiento en el pago. Favor pagar con cheque cruzado a nombre de "DINAPAELOS S.A.S", entendiéndose que queda supeditado a su efectividad.

La presente factura puede incluir Bienes Exentos-Decreto 417 del 17 de marzo de 2020

IMPORTANTE:

El pago a un funcionario autorizado por DISPAPELES S.A.S. es el único documento válido para acreditar su pago es el recibo de caja original, emitido en papel membreteado, firmado y sellado: EXIJALO SIEMPRE. Por su seguridad, le sugerimos hacer sus pagos mediante consignación en las cuentas de Dispapeces, remitiendo el comprobante al jefe de Cartera.

TOTAL A PAGAR

61,515,883.80

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. RES 12635 DEL 14 DIC 2018. AUTORRETENEDOR POR RENTA. RES. 0989 DE AGO 24/88. RÉGIMEN COMÚN IVA. AGENTE RETENEDOR IVA. NO RETENEDOR SOBRE IVA. NI POR INDUSTRIA Y COMERCIO.

ACEPTO Y ME OBLIGO A PAGAR

Fecha:

DISPAPELES:

FIRMA Y SELLO

C.C. D NIT.

FIRMA Y SELLO

www.dspapeles.com

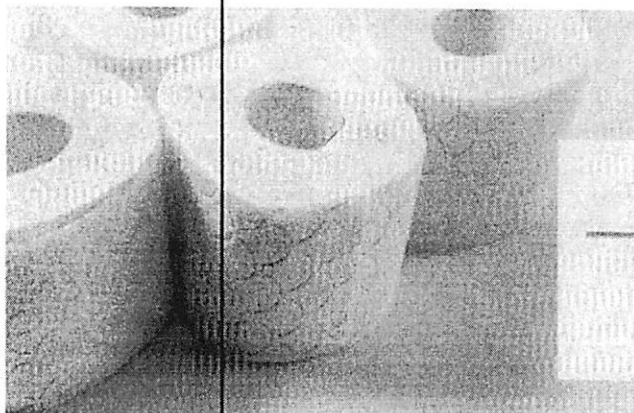
Founder, TechCrunch
 @disruptor_s4s NIT: 800.073.830.2 Software TechCrunch



FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA No. E055 1360834

DISPAPELES S.A.S
NIT. 860 028 580 2
WWW.DISPAPELES.COM

4e280c941f23d763b89c162cc8067796e09cac0a092d1539d20901b978ec0aac4c00a877d7ca292c898b96a3f6fa4d3



MERCADO INSTITUCIONAL
LIMPIONES
INDUSTRIALES
www.dispapeles.com



VENDIDO A:	DESPACHADO A:
RAMA JUD. DIR. SECC. DE ADM. JUD. BOLIVA AV. LIBERTADORES NO. 2A-106 PISO 2 P-DE JUSTICIA SAN ANDRES ISLAS 304 6033054	RAMA JUD. DIR. SECC. DE ADM. JUD. BOLIVA AV. LIBERTADORES NO. 2A-106 PISO 2 P-DE JUS Z.D 1 CARTAGENA CARTAGENA 0 PALACIO DE JUSTICIA SAN ANDRES ISLAS

DOCUMENTO EMITIDOR	FECHA DEL DOCUMENTO (dia/mes/año)	VENCIMIENTO (dia/mes/año)	IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE	CÓDIGO	CONDICIONES DE PAGO
CARTAGENA	27/05/2020 03:03:15	26/06/2020 12:00:00	800165831	ZONA TIPO 62 5	CREDITO AL VENCIMIENTO FACTURA

FECHA DE EXPEDICIÓN	FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO
27/05/2020 03:05:31 Total ítems: 2	Crédito	Instrumento no definido O.C 47914

CÓDIGO	UNIDADES	Dem.	DESCRIPCIÓN	GRAMAJE	TAMAÑO	VALOR UNITARIO	%DESC.	%IVA	VALOR TOTAL
838	15.000		CAJ REPROGRAF A.B. RESMILLA CARTA	75.00	21.60 x 27.90	78,061.75	0.0		1,170,926.25
839	30.000		CAJ REPROGRAF A.B. RESMILLA OFICIO	75.00	21.60 x 33.00	92,948.39	0.0		2,788,451.70

Handwritten signature

AUTORIZACIÓN RESOLUCIÓN DIAN NO.18763002143371 29/11/19 DEL NO. E055 0001358705 AL NO. E055 0001374000 AUTO/HABI CON VIGENCIA 24 MESES
CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ICA 4669 TARIFA POR MIL: 7.00 FACTURADOR ELECTRÓNICO RESOL. 2816 DE 25/04/17
CCE*REMI Y FACT

SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS(S) CON NOVENTA Y CINCO CENTAVO(S)

VALOR MERCANCIA	3,959,377.95
DESCUENTO	0.00
SUBTOTAL	3,959,377.95
IVA	0.00

Esta factura es un título valor, presta mérito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el art. 617 del E.T. 773 y 774 del c.co., decreto 2242 de 2015, art. 86 de la ley 1676/2013 y decreto 1349 de 2016. Si no es cancelada a su vencimiento, se causará interés de mora a la tasa máxima autorizada por la ley sin perjuicio de la acción legal por incumplimiento en el pago. Favor pagar con cheque cruzado a nombre de "DISPAPELES S.A.S", entendiéndose que queda supeditado a su efectividad.
La presente factura puede incluir Bienes Exentos-Decreto 417 del 17 de marzo de 2020

IMPORTANTE:
Si paga a un funcionario autorizado por DISPAPELES S.A.S., el único documento válido para acreditar su pago es el recibo de caja original, emitido en papel membretado, firmado y sellado: EXÍJALO SIEMPRE. Por su seguridad, le sugerimos hacer sus pagos mediante consignación en las cuentas de Dispapeles, remitiendo el comprobante al Jefe de Cartera.

TOTAL A PAGAR
3,959,377.95

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. RES 12635 DEL 14 DIC 2018. AUTORRETENEDOR POR RENTA. RES. 0989 DE AGO. 24/88. RÉGIMEN COMÚN IVA. AGENTE RETENEDOR IVA NO RETIENE SOBRE IVA. NI POR INDUSTRIA Y COMERCIO

ACEPTO Y ME OBLIGO A PAGAR	Fecha:	DISPAPELES:
FIRMA Y SELLO	C.C. O NIT.	FIRMA Y SELLO

www.dispapeles.com

SECCIONAL CARTAGENA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
800165831,4
ENTRADA DE PRODUCTOS



DOCUMENTO	O.C # 47914	FECHA DOC.	23/06/2020		FECHA	ORDEN DE COMPRA	TIPO ENTRADA		NRO ENTRADA	
NIT/ NOMBRE	860028580,2	DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A DISPAPELS S.A			23/06/2020	0	ENTRADAS (RECEPCION DE COMPRAS)		633	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			U MEDIDA	BODEGA		UE	CANT.	VLR UNIT.	VLR TOTAL
110561002	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA			RESMA	B U-08 PRINCIPAL TRIBUNALES Y JUZGADI		08	500,00	7.712,07	3.856.035,00
110561031	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO			RESMA	B U-08 PRINCIPAL TRIBUNALES Y JUZGADI		08	6.231,00	9.181,50	57.209.926,50
OBSERVACIONES:								TOTALES:	6.731,00	61.065.961,50

ENTRADA DE PAPEL BOND - CARTAGENA- SAN ANDRES

Almacenista

SECCIONAL CARTAGENA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
800165831,4
ENTRADA DE PRODUCTOS



DOCUMENTO	O C #	FECHA DOC.	FECHA	ORDEN DE COMPRA	TIPO ENTRADA		NRO ENTRADA
NIT/NOMBRE	860038580.2	DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A DISPAPELS S.A	23/06/2020	0	ENTRADAS (RECEPCION DE COMPRAS)		634
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.MEDIDA	BODEGA	UE	CANT.	VLR UNIT.	VLR TOTAL
110561002	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA	RESMA	B U-02	PRINCIPAL CONSEJO SUPERIOR	02	150,00	1.170.925,50
110561031	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO	RESMA	B U-02	PRINCIPAL CONSEJO SUPERIOR	02	300,00	2.788.449,00
OBSERVACIONES:						TOTALES:	3.959.374,50
						450,00	

ENTRADA DE PAPEL BOND SAN ANDRES - ISLAS

Almacenista

SECCIONAL CARTAGENA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
800165831.4
ENTRADA DE PRODUCTOS



DOCUMENTO	O C #47914	FECHA DOC.	23/06/2020	FECHA	ORDEN DE COMPRA	TIPO ENTRADA	NRO ENTRADA
NIT/NOMBRE	860028580.2	DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A DISPAPELS S.A		23/06/2020	0	ENTRADAS (RECEPCION DE COMPRAS)	635
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U MEDIDA	BODEGA	UE	CANT.	VLR UNIT.	VLR TOTAL
110561031	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO	RESMA	B U-02	PRINCIPAL CONSEJO SUPERIOR	02	49,00	449.893,01
OBSERVACIONES:						TOTALES:	449.893,01

ENTRADA PAPEL BOND CARTAGENA O C # 47914

Almacenista

Bogotá, D.C., Junio 2 del 2020.

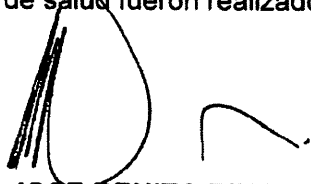
Señores
DISPAPELES S.A.S.
Bogotá, D.C.

En mi calidad de revisor fiscal de la compañía **DISPAPELES S.A.S.**, identificada con el NIT 860.028.580-2 he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la compañía por concepto de salarios, aportes a los fondos de pensión, riesgos profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), y los aportes del sistema de salud durante los últimos seis meses, fueron pagados efectivamente. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de Diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

- A) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a la caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
- B) Obtención del listado de liquidación de aportes a los fondos de pensiones, riesgos profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), y los aportes del sistema de salud preparado por la compañía para los últimos seis meses.
- C) Comparación del listado según se menciona en el literal anterior, con los documentos soportes de los respectivos pagos efectuados por la compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que la compañía durante los últimos seis meses, pagó los aportes a los fondos de pensiones, riesgos profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y los aportes al sistema de salud fueron realizados oportunamente, durante los últimos seis meses.



ROQUE JOSE BENITO BINCOS
C.C. 17.177.629
Tarjeta Profesional No. 8470 – T

DATOS DEL INFORME			
Fecha de Presentación	Periodo del Informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor
Junio 23 -2020	1	DISPAPELES S.A.S	ROSSANA PEREZ VASQUEZ

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO					
Contrato N°:	O.C No. 47914	Tipo: SUMINISTRO	CONTRATACION	Tipo.: CONTRATACION POR TIENDA VIRTUAL	
Objeto: Contratar en nombre de la Nación- Consejo Superior de Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena –el servicio de suministro de resmas de papel para los diferentes despachos judiciales y oficinas administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.					
Rubro o Proyecto		Vigencia	CDP N°	Fecha de CDP	Valor
A-02-02-01-003-002		2020	12920	15-04-2020	\$ 61.063.970.00
A-02-02-01-003-002		2020	4520	06-05-2020	\$ 4.411.292.00

Valor Contrato Inicial	Valor total	Fecha de Contrato	Plazo	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación
\$ 65.475.261.75	\$ 65.475.261.75	01-05-2020	30-06-2020	01-05-2020	24-06-2020

Requisitos para el perfeccionamiento				
Póliza N°	Fecha de	N° de Registro Presupuestal	Fecha Registro Presupuestal	Fecha Suscripción
N / A	N/A	31920	06-05-2020	
		10420	06-05-2020	

Modificaciones al Contrato							
	Numero	Fecha	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o de alcance		
Adición							
Prórroga							
Otro si							
Información Financiera							
Valor Total de Contrato y/o Convenio \$ 65.475.261.75				% Anticipo: /			
Pagos				Amortización			
Fecha	Forma de Pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte

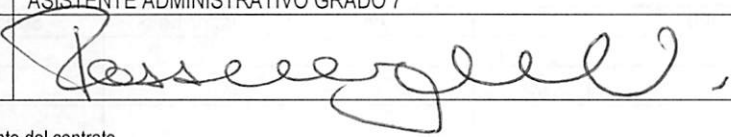
Para el caso de convenios interadministrativos y otros, se deberán anexar todos los soportes adicionales solicitados por el supervisor y/o interventor (facturas, comprobantes de pago de rendimientos de acuerdo con el formato del Grupo de Contabilidad)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades Realizadas	Soportes
ENTREGA DE MERCANCIA	VERIFICACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO ASIMISMO COMO LA CANTIDAD CONTRATADA.	- ENTRADAS A ALMACEN Nro.633, 634, 635

Productos a entregar	Productos entregados	Fecha	% de Ejecución
500 RESMAS PAPEL BOND CARTA	500 RESMAS PAPEL BOND CARTA		100%
6280 RESMAS PAPEL BOND OFICIO	6280 RESMAS PAPEL BOND OFICIO		100%
150 RESMAS PAPEL BOND CARTA (SAN ANDRES)	150 RESMAS PAPEL BOND CARTA (SAN ANDRES)		100%
300 RESMAS DE PAPEL BOND OFICIO (SAN ANDRES)	300 RESMAS DE PAPEL BOND OFICIO (SAN ANDRES)		100%
Gestión de avance (diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el periodo reportado)			

Dificultades Técnicas, administrativas y financieras para la ejecución del objeto contractual				
causas	alternativa solución	Fecha solución	Gestión	Resultados

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Supervisor:	
Nombre:	ROSSANA PEREZ VASQUEZ
Cargo:	ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 7
Firma:	

Original: Expediente del contrato
Copias: Supervisor del Contrato y Asistencia Legal.